

Álvarez, Laura Andrea

Aspectos éticos y legales de la práctica profesional

Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica

Programa primer cuatrimestre 2019

Cita sugerida: Álvarez LA. Aspectos éticos y legales de la práctica profesional [programas] [Internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica; 2019 [citado AAAA MM DD]. Disponible en: <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/planes/20200922125531/programa-aspectos-eticos-y-legales-de-la-practica-profesional-2019.pdf>

Este documento integra la colección Planes de Estudio y Programas de Trovare Repositorio Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>





Carrera: Lic. en Instrumentación Quirúrgica

Materia: Aspectos éticos y legales de la práctica profesional

Año: 2019

1. **Año y cuatrimestre:** 2° año - 1° Cuatrimestre
2. **Carga horaria total:** 96 hs.
3. **Carga horaria semanal:** 4 hs.
4. **Duración:** Cuatrimestral
5. **Equipo Docente:**
 - * Prof. Asociada Dra. Laura Andrea Álvarez
 - * Prof. Adjunta Dra. Laura Andrea Massaro

6. Fundamentación:

En los últimos años la interconexión e interdependencia entre la medicina y el derecho es cada vez más evidente. Ambas tienen en común a la persona humana como destinataria de todos sus logros.

El Derecho procura la regulación de conductas hacia una sociedad más justa y hacia el rescate de la dignidad de la persona.

El objeto principal de la Medicina ha sido la vida humana en todas sus facetas temporales. Los niveles actuales de intervención que ha alcanzado en el entorno humano plantean nuevos interrogantes, nuevos conflictos y la necesidad de buscar soluciones con una perspectiva ampliada. Es aquí donde la ética conforma una de las herramientas que ayudan al abordaje multidisciplinario de los conceptos promoviendo e invitando a la reflexión, necesaria en los tiempos que corren.

En este espacio, Medicina, Derecho y Ética necesitan conjugarse buscando soluciones justas y respetuosas acordes a la realidad y necesidad de cada paciente en particular atendiendo no solo a su enfermedad sino también a su biografía. Esto demanda o implica una mirada distinta de los profesionales de la salud hacia la atención integral de los pacientes.

El cambio jurídico y el cambio científico recientemente receptado por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, consolidan un nuevo paradigma para el ejercicio de la profesión médica y de todas aquellas relacionada con el cuidado de la salud y la vida humana.

En este contexto, una visión integral y ética de la estructura jurídica del sistema sanitario y de los derechos y obligaciones que corresponden a sus agentes y usuarios, permiten una efectiva prevención y gestión de riesgos.

Articulación con materias del Plan de Estudios

- Administración y gestión de las organizaciones de Salud I y II.

7. Propósitos de la asignatura:

Esta asignatura dictada en el Ciclo de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica se propone favorecer la prestación de servicios de modo humanizado y acorde a la tendencia jurídica vigente, conociendo y reconociendo derechos y obligaciones. Trabajar la información legal y ética en un lenguaje amigable, acorde a la formación de los participantes.

Objetivo general:

Esta asignatura tiene como principal objetivo lograr que el alumno adquiriera conocimientos para comprender su actividad desde la perspectiva de derecho y la ética.

El alumno también logrará adquirir habilidades para desarrollar procedimientos y ajustados a derecho y conductas preventivas de riesgo legal.

Objetivos específicos:

El alumno será capaz de:

- Realizar un ejercicio profesional seguro y responsable.
- Debatir y reflexionar fundamentadamente respecto de las implicancias de su accionar en su vida profesional.
- Identificar oportunidades de mejora en sus procedimientos y reducir el ejercicio defensivo de la profesión.
- Operar conceptos básicos de Derecho, tanto dentro del ámbito laboral como en la vida privada.

8. Contenidos mínimos de Aspectos éticos y legales de la práctica profesional

Principios éticos y legales para el ejercicio adecuado de la profesión. Objetivos y principios que fundamentan la regulación de la actividad. Características y estado actual de los proyectos de legislación especial para la actividad.

9. Unidades de desarrollo de los contenidos

Unidad 1:

Contextualización del Derecho de la Salud

- 1.1 La salud como derecho Humano.
- 1.2 Los tratados internacionales y la Constitución Argentina.
- 1.3 Las provincias y sus garantías constitucionales sobre la salud: alcances del federalismo en materia sanitaria. Rol de los Estados Provinciales y Municipales.
- 1.4 La evolución de las normas sanitaria: alcance de la competencia jurisdiccional.
- 1.5 El rol del Estado Nacional: rectoría, políticas, y garantías en materia de salud.
- 1.6 El sistema de salud Argentino: Organización, funcionamiento, financiamiento y marco regulatorio.

Unidad 2:

Investigación en Seres Humanos / Bioética.

2.1 Ética de la investigación médica.

2.2 Antecedentes: Declaración Derechos Humanos. Código Nüremberg. Declaración de Helsinki. Experimento Tuskegee. Informe Belmont. Pautas CIOMS.

2.3 Bioética: Generalidades y principios.

Unidad 3:

El principio de Beneficencia y no maleficencia en el ejercicio de la profesión

3.1 Principio de beneficencia: la beneficencia en la atención de la salud. Principio de no maleficencia. Diferencia entre beneficencia y no maleficencia.

3.2 El concepto de daño en la legislación nacional.

3.2.1 El daño como factor de atribución de responsabilidad.

3.3 Responsabilidad civil y penal. Concepto y diferencias

3.3.1 Elementos de la responsabilidad civil y su prueba en materia de mala praxis. Casuística.

Unidad 4:

Ley de Derechos del Paciente y su relación con los profesionales e Instituciones de salud: El principio de Autonomía y su recepción en la legislación nacional y la jurisprudencia

4.1 Concepto de autonomía.

4.2 La autonomía de la voluntad en el Código Civil y Comercial de la Nación y en la Ley de Derechos del Paciente.

4.3 Ejercicio de la autonomía. Conflicto entre autonomía y beneficencia.

4.4 La posibilidad de rechazar tratamientos médicos. El caso de los testigos de Jehová.

Unidad 5:

Ley de Derechos del Paciente : El derecho y el deber de información

5.1 Regla ética de veracidad: Decir la verdad, mentir, ocultar, informar parcialmente.

5.2 Regla ética de consentimiento informado. Su justificación. Información adecuada. El consentimiento como proceso.

5.3 El consentimiento informado. La falta de consentimiento y la responsabilidad médica

5.4 Regulación legal del deber de informar:

5.4.1 Su recepción en la Ley de Derechos del paciente.

5.4.2 Su recepción en Ley 24.240 Defensa del Consumidor y la Ley de Medicina Prepaga.

Unidad 6:

Confidencialidad y privacidad

- 6.1 Reglas éticas de confidencialidad y privacidad.
- 6.2 La confidencialidad y la privacidad en conflicto con la educación médica.
- 6.3 La confidencialidad y la privacidad en el Código Civil y Comercial y en la Ley de Derechos del Paciente: Historia Clínica e Información sanitaria
- 6.4 Tema de actualidad: Las redes sociales y las campañas virales

Unidad 7:

Regulación de la actividad del Instrumentador Quirúrgico
Contratos : Locación de Servicios y Contrato Laboral

- 7. 1. Ley de Ejercicio Profesional de la Medicina, la Odontología y actividades Afines.
- 7.2 Elementos esenciales de los contratos civiles y laborales: derechos y obligaciones de las partes. Incumplimientos contractuales: efectos y consecuencias.

Unidad 8:

Temas de actualidad: Violencia intrafamiliar y laboral

- 8.1 Conceptos. Identificación del problema.
- 8.2 Recursos para el abordaje y la asistencia de personas sometidas a situaciones de violencia.
- 8.3 Sanciones: Expectativa vs realidad. Las consecuencias del escrache público.

10. Metodología de enseñanza:

La modalidad de enseñanza será presencial en el espacio áulico.

Las propuestas metodológicas a utilizar serán las siguientes:

- Presentación de los temas.
- Lectura y análisis de material bibliográfico.
- Actividades prácticas reflexivas en clase.
- Trabajo en grupo.

11. Pautas de Evaluación:

La evaluación de los aprendizajes se considerará como un proceso continuo y permanente a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Las evaluaciones serán de tipo diagnóstica, formativa y sumativa.

El régimen de aprobación de la asignatura es con promoción directa. En caso de no acceder a la misma el alumno tendrá derecho a un examen final.

Para ambos casos el alumno deberá cumplir con los **requisitos de regularidad** que se detallan a continuación:

- Aprobar dos exámenes parciales (con nota de 6 o superior). En caso de desaprobado, el alumno tendrá derecho a un(1) recuperatorio como máximo

- Aprobar la entrega de Trabajos Prácticos y todas las actividades propuestas por el docente.
- Acreditar una asistencia mínima del 80% a las clases.

Para acceder a la **promoción directa** el alumno deberá:

- Cumplir con los requisitos de regularidad.
- Obtener una nota de 8 puntos o más, sin aplazos en cada evaluación.

Posibilidad de rendir **examen libre**: exclusivamente para alumnos que hayan perdido la condición de regulares por inasistencias.

Cronograma de clases de la Asignatura

Comienza: 11 de marzo 2019

Finaliza: 28 de junio 2019

Días y horario: martes y miércoles de 7 a 9 hs

12. Bibliografía:

- Aldao, M., Clerigo, L. y De Fazio, F. "Protección del Derecho a la Salud en Argentina" Revista Gaceta Laboral Vol. 21, No. 3 (2015): 239 – 275- Universidad del Zulia (LUZ).
- Código Civil y Comercial de la República Argentina.
- Constitución Nacional Comentada – Departamento de Derecho Público de Editorial Estudio S.A.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>
- González García, G. y Tobar, F. (2004). *Salud para los argentinos*. Buenos Aires: Ed. Isalud.
- Hernández, A. "Reflexiones Constitucionales sobre el Derecho a la Salud"- Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba – Disponibl en : <http://www.acader.unc.edu.ar>
- HISTORIA DE LA REDACCIÓN DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS <http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>
- <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>
- <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/>
- <http://www1.paho.org/Spanish/BIO/CIOMS.pdf>
- <http://www.bioeticanet.info/cat/documentos/Nuremberg.pdf>
- <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Lavalle, H. y Rodríguez Saiach, L. (2008). *Mala Práctica Médica*. Ed. Gowa.
- Ley 17.132 Ley de Ejercicio profesional de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración.
- Ley 26.529, 26.742 Dec 1089/12 Ley de derechos del paciente y su relación con los profesionales e instituciones de salud.
- Ley 24.240 Ley de Defensa y Protección del Consumidor.
- Ley 26.130 Contracepción Quirúrgica.
- Lovece, G. (2010). *Información y publicidad del servicio médico*. Ed Astrea.